CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°	1010-12-006-265-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO N°	**PSMINC-1010-12-035-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZUÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
CONTRATISTA	**JUAN FERNANDO NIETO TAPASCO**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	1.059.067.517 expedida en Miranda (Cauca)
DIRECCIÓN	Cra 9a #12a-17
TELEFONO	3246843526
CORREO ELECTRÓNICO:	juanfer991@gmail.com
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE TENIS DE CAMPO PARA DESARROLLAR ENTRENAMIENTOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS DE ESTAS DISCIPLINAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)
VALOR	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (12.600.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
COMPROMISO N°	1069 DEL 18 DE JUNIO DEL 2026
CDP N°	182 DEL 19 DE ENERO DEL 2026

En el Municipio de Miranda Cauca, se reunieron: la señora NELLY PATRICIA GARCIA, secretaria de Educación, Deporte y Cultura en calidad de supervisora y en calidad de contratista el señor **JUAN FERNANDO NIETO TAPASCO,** con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención, previa legalización y perfeccionamiento del mismo.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, de modo que el contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión N° **1010-12-006-265-2026**, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día veintiuno (21) del mes de diciembre del año dos mil veintiséis (2026)

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

NELLY PATRICIA GARCIA
Secretaria de Educación, Deporte y Cultura
supervisora

JUAN FERNANDO NIETO TAPASCO
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró - Proyectó: Carlos Andrés López – Técnico Operativo - Secretaria de Educación, Deporte y Cultura
Revisión y Aprobación Nelly Patricia – secretaria de Educación, Cultura y Deporte.
Original: Carpeta Contrato 1010-12-006-265-2026